



Tirada: 106.067	Emprendedores	Superficie: 202,00 cm ²	 
Difusión: 66.022		Ocupación: 29.83%	
(O.J.D)		Valor: 2.416,31	
Audiencia: 231.077		Nacional Mensual	
(E.G.M)	Economía		
Ref: 2590426	1ª Edición	01/06/2009	1 / 1

HABILIDADES

¿Qué se debe delegar?

La finalidad de delegar es lograr nuestros objetivos al menor coste posible, aumentando nuestra capacidad y la del equipo para mayores empeños, lo que requiere simplificar nuestro propio trabajo", argumenta José María Acosta Vera en su libro *Delegar* (Esic Ed.). Y añade otro objetivo: "Fomentar el desarrollo de los miembros del equipo". Por ello, Acosta opina que las funciones más adecuadas para delegar son aquellas que:

- No dominas especialmente, y un colaborador puede realizar igual o mejor que tú.
- No te gustan (y por consiguiente no haces

bien) y que no es necesario realizar personalmente.

- Te ocupan mucho tiempo. Lo que te impide hacer o pensar cosas quizás más importantes.
- Un colaborador puede resolver más rentablemente que tú (aunque lo haga peor).
- Puede suponer una formación para el colaborador (se aprende haciendo).
- Pueden convertir en un especialista a alguien de tu equipo.
- Te convierten en cuello de botella o en imprescindible, porque eres el único que sabes hacerlas.

Como dirían Cruz y Raya, "si hay que delegar se delega, pero delegar *pa ná* es tontería".



Un director de orquesta no toca todos los instrumentos, su misión es otra: coordina y dirige.